

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 4.413/2015

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el procedimiento de selección para la provisión, en régimen de interinidad, de la plaza de Intervención, vacante en el Ayuntamiento de Fuente Obejuna (Córdoba), según las Bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 99 de 26 de mayo de 2015.

Resultando que la Base 4ª de la convocatoria establece que una vez terminado el plazo de presentación de instancias, la Sra. Alcaldesa-Presidenta dictará resolución aprobando la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y expuesta en el tablón de edictos de la Entidad, así como en la página Web oficial del Ayuntamiento, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para la subsanación de deficiencias, de conformidad con el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De acuerdo con lo anterior y de conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, esta Alcaldía-Presidenta, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa citada, ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- María Dolores Agredano Agredano
- Esteban José Barranco Manzanares
- Carlos Javier Bernabeu Gallego
- Luis Miguel Bernal Campos
- Marta Teresa Caballero Hernández
- Diego Cabezas Rodríguez
- Yolanda Callejón Maldonado
- Juan Antonio Cuenca Ruiz
- María del Carmen Esquinas Asensio

- Rafael Francisco Galán Rodríguez
- Raquel Morales Sánchez
- Elena María Núñez Palomares
- María del Mar Rodríguez Jiménez
- José María Romero Prieto
- Laura Soria Escobar
- Manuel Verde Godoy

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Tablón de Anuncios y web oficial del Ayuntamiento.

TERCERO. El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Don Joaquín Jurado Chacón, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Espiel.

Suplente: Doña Isabel María Garrido Fernández, Interventora del Ayuntamiento de Montoro

Vocal Secretario:

Titular: Doña Francisca Ruiz Moreno, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villanueva del Rey.

Suplente: Doña María Josefa García Palma, Secretaria del ayuntamiento de Montoro.

VOCALES:

Titulares:

Doña Remedios Marín Bedoya, Interventora Delegada del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local.

Don Hipólito Aguirre Fernández, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Villaharta.

Don Joaquín Porras Priego. Secretario Interventor del Ayuntamiento de Belmez.

Suplentes:

Don José Alberto Alcántara Leonés, Secretario del Ayuntamiento de Cabra.

Doña María Isabel Alcántara Leonés, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Córdoba.

Doña María Victoria Gómez Muñoz, Interventora del Ayuntamiento de Palma del Río.

CUARTO. El Tribunal Calificador se constituirá en las dependencias del Ayuntamiento de Fuente Obejuna el próximo día 2 de julio de 2015, a las 9,30 horas, para la resolución del concurso. En caso de que acuerde la celebración de entrevista, la convocatoria será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Fuente Obejuna, a 24 de junio de 2015. La Alcaldesa, firma ilegible.